

# CORREO DE LA MAÑANA

**Suscripción**  
Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.  
Provincia, trimestre . . . 3'75 .  
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 .  
Extranjero, año . . . 24'00 .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

**Anuncios**  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'20 pesetas  
En 2.ª id. id. id. id. 10 . . . 0'25 .  
En 3.ª id. id. id. id. 10 . . . 0'30 .  
En 4.ª id. id. id. id. 10 . . . 0'35 .

Badajoz.—Año V.—Número 1.438

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 30 de junio de 1918

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

29, 1'30

#### Recepción de un académico

En la Academia de Ciencias Exactas se ha celebrado hoy sesión solemne para recibir al nuevo académico don Obdulio Fernández Rodríguez.

El discurso de recepción versó sobre el tema «Actuación de esta Academia en la reorganización de la industria española».

Le contestó el doctor Carraco, elogiando los merecimientos del nuevo compañero, y señalando la importante misión que las academias están llamadas a desempeñar, y singularmente la de Ciencias Exactas, en lo que afecta al progreso económico de España.

#### El proyecto de los funcionarios. Manifestaciones de Villanueva

A pesar de la festividad del día, el presidente del Congreso concurre a su despacho oficial en la Cámara, conversando con los periodistas acerca del programa parlamentario para la semana entrante.

Aseguró que la sesión del martes próximo se dedicará desde luego a la discusión del proyecto de los funcionarios civiles.

Manifestó que estaba dispuesto a que en la discusión de este proyecto se cumplieran exactamente los preceptos del nuevo reglamento del Congreso.

Con referencia a este proyecto, se sabe que el diputado don Leonardo Rodríguez presentará una enmienda para que se concedan los beneficios máximos a todos los temporeros, sin consideración a que lleven o no los cinco años prestando servicios.

Los periodistas preguntaron al señor Villanueva si era cierto que el Gobierno tenía resuelto cerrar las Cortes el día 8 o 10 de julio.

Contestó el presidente que esto le parecía imposible, pues aun restringiendo mucho el uso de la palabra, no era posible tener aprobados para esa fecha los diferentes proyectos de ley que el Gobierno quiere llevar a la Gaceta antes de las vacaciones.

Por este motivo creía el señor Villanueva que las Cortes continuarían abiertas hasta fines del mes de julio, añadiendo que para pensarlo así debía tenerse en cuenta que en este mes de julio sólo hay diecisiete días hábiles para celebrar sesión.

#### Otra vez el Consejo de Estado

Hoy ha vuelto a reunirse el pleno del Consejo de Estado para continuar el estudio del expediente sobre concesión de un crédito extraordinario para cubrir el déficit que resultó con motivo de la exposición celebrada hace algún tiempo en Valencia.

Después de alguna discusión, se acordó informarlo en sentido desfavorable, si bien a petición de varios consejeros se convino en añadir al dictamen «que si el Gobierno lo consideraba oportuno podía presentar el correspondiente proyecto de ley a las Cortes».

#### El veraneo de los reyes

Los reyes marcharán a Santander probablemente el sábado próximo.

La reina doña Cristina irá a San Sebastián en la primera decena de julio.

#### Gestiones de los catalanes

Se encuentran en Madrid dos diputados provinciales que traen la representación de la Mancomunidad catalana para gestionar la modificación del derecho catalán y otros asuntos relacionados con las haciendas provinciales.

#### Un viaje inesperado. — Sorpresa general

Ha causado extraordinaria sorpresa en los círculos políticos y de información, el inesperado viaje del señor García Prieto a Barcelona.

La primera noticia que se tuvo relacionada con este asunto fué transmitida desde Barcelona.

Se conoce que el ministro de la Gobernación ha sabido rodear su viaje del mayor secreto.

Las únicas impresiones que se tienen respecto al objeto de este viaje, son las que se reciben de la ciudad condal, pues en los centros oficiales de esta corte nada en concreto se ha dicho sobre este particular.

#### Los funcionarios civiles disgustados.—Un manifiesto

La Junta central de la Unión de funcionarios civiles, ha publicado un manifiesto doliéndose de que no se admitieran sus enmiendas al proyecto de mejoras para los funcionarios civiles.

Dice el manifiesto que mientras a la plana mayor de los empleados se les aumentan hasta en diez mil reales los sueldos, los oficiales quintos que son los más necesitados y los que integran la mayoría de los escalafones, sólo recibirán quinientas pesetas por todo aumento.

También se queja de que no se establecieran los quinquenios, que compensarían en parte algunas desigualdades.

Añade que debería llamarse en vez de proyecto de mejoras para los funcionarios civiles, proyecto de castigo para los oficiales.

Termina el manifiesto expresando la confianza que abriga la Unión de funcionarios de que en la discusión del proyecto se reformen algunas de sus bases para evitar estas injusticias que señala.

#### Un incendio

Esta mañana se produjo un incendio en la fábrica de alquitrán que tiene establecida en el paseo de las Acacias, número 45, don Felipe Ruano.

Han resultado heridos tres bomberos y dos operarios de la fábrica.

Además hay otros siete heridos de menos importancia.

Las pérdidas materiales ascienden a unas 150.000 pesetas.

La fábrica ha quedado totalmente destruida.

#### Una función en Apolo

En el teatro de Apolo se ha celebrado esta noche una función a beneficio del actor cómico señor Gallego.

Se puso por primera vez en escena la zarzuela en un acto y tres cuadros, letra del señor Fernández Villar y música del maestro Luna, titulada *Trini la Clavellina*.

En esta obra se ha pretendido imitar a *La Revoltosa*.

El éxito de la obra resultó mediano.

### PROVINCIAS

#### Herido por imprudencia

Bilbao.—Haciendo ejercicios de tiro en la terraza del Círculo republicano, se escapó un tiro a uno de los socios, yendo a incrustarse el proyectil en el costado derecho de Luis Cuzment.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro, no ha sido posible extraerle la bala, quedando en grave estado.

#### El viaje de García Prieto

Barcelona.—En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana el ministro de la Gobernación, señor marqués de Alhucemas, acompañado de los señores Gullón y Sáinz de Vicuña.

Como no había noticia oficial de esta llegada, nadie acudió a recibirles a la estación.

Los viajeros marcharon directamente al hotel Colón, donde se hospedaron.

Acudieron seguidamente a cumplimentar al Ministro, el Capitán general y el Gobernador civil.

También le visitaron muchas personalidades de esta capital.

El Gobernador civil quedó a almorzar con García Prieto.

La noticia de este viaje ha dado lugar a numerosos comentarios.

Unos atribuyen este viaje al deseo de estudiar a fondo la cuestión social en esta capital, para poder proponer al Gobierno las soluciones más oportunas.

Otros dicen que el señor García Prieto viene para realizar trabajos de reorganización de las fuerzas políticas monárquicas, y no falta quien asegure, con bastante insistencia, que el motivo de este viaje está relacionado con el sumario que se instruye por espionaje contra el policía señor Bravo Portillo, asunto que cada día ofrece más serias complicaciones.

Oficialmente nada se sabe más que la estancia a del señor García Prieto en esta capital se prolongará hasta el lunes próximo.

#### El asunto Bravo Portillo.—Muerte del procesado Royo Sanmartín

Está mañana a las nueve ha fallecido en la enfermería de esta cárcel el ex policía Royo Sanmartín, procesado en la causa

que se sigue por espionaje contra Bravo Portillo y otros.

Ayer tarde, durante la celebración de una diligencia de careo, sufrió un ataque grave.

Como Royo Sanmartín era alcohólico y morfomano, el accidente se consideró más peligroso.

Conducido a la enfermería y luego que se tranquilizó un poco declaró extensamente ante el juez sin gran esfuerzo.

Terminada la declaración recibió el Santo Viático.

Su muerte ha sobrevenido a consecuencia de una embolia cerebral y de congestión pulmonar.

Con este motivo han aumentado los comentarios, especialmente concretados hoy a la inesperada muerte de este procesado, cuyas manifestaciones habían de constituir el principal elemento para descubrir los actos realizados por Bravo Portillo.

Reina una gran expectación por saber si el difunto declaró antes de morir algo verdaderamente interesante y de trascendencia.

Anoche el juez especial estuvo recibiendo declaración a Bravo Portillo durante cinco horas.

#### Incendio en un teatro

Las Palmas.—Un incendio ha destruido por completo el teatro Pérez Galdós, único de su clase que existía en esta capital. No obstante los trabajos de los bomberos, de los soldados y del vecindario en general, no fué posible salvar ninguna de las dependencias del edificio.

Se ignoran las causas ocasionales del incendio.

#### La Cámara de Comercio en Tetuán

Tetuán.—Hoy se ha celebrado la inauguración de la Cámara de Comercio de esta capital.

Presidió el acto el general Jordana.

El presidente de la Cámara pronunció un patriótico discurso, haciendo notar que la misión del nuevo organismo era de paz, pero que si las autoridades de la zona tenían que adoptar medidas para abrir paso a la civilización en el territorio africano, la Cámara prestaría para este fin su más resuelto apoyo.

El alto comisario le contestó en otro discurso de tonos levantados, asegurando que el lema de nuestro ejército era el de «Siempre adelante», y que se complacía en recoger la valiosa adhesión de los elementos mercantiles de Tetuán.

#### Los dependientes de comercio

Salamanca.—Acaba de terminarse la Asamblea de dependientes mercantiles.

Se ha tomado el acuerdo de solicitar de los dueños de los establecimientos, que concedan mejoras de los sueldos, en cantidades que oscilan entre el 20 y el 35 por 100.

#### Buena impresión

Zaragoza.—Han producido excelente impresión en esta capital, las manifestaciones del señor Ventosa acerca de los acaparadores de azúcar y de la necesidad de ir contra ellos.

#### Muerte de un canónigo

Ha fallecido el canónigo de esta Metropolitana don Camilo Tomás Salas.

#### Subida del pan

Los panaderos han anunciado que subirán el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos kilo.

#### Las mutualidades escolares

Se ha celebrado una importante reunión de los maestros de esta capital, con asistencia de representantes del Instituto Nacional de Previsión, estudiando las bases para implantar las mutualidades escolares.

#### Una huelga

Continúan en huelga los obreros ajustadores de la casa Mercier.

No han formulado peticiones de mejoras, pues el motivo de la huelga es el de que los llamados obreros rojos quieren obligar a los amarillos, o sea los asociados en sindicatos católicos y a los que no pertenecen a ninguna clase de asociación a que ingresen en la Casa del Pueblo.

#### Otra huelga

Los obreros forjadores han anunciado que irán a la huelga si no se accede a sus pretensiones, que son las de que se les aumenten los sueldos, se les reconozca la Asociación que tienen formada y no se admitan al trabajo a los forjadores militares.

#### Noticias de San Sebastián

San Sebastián.—Ha llegado a esta capital el director general de Comercio. Hoy se han celebrado regatas con escasa animación.

#### El viaje de los reyes

Santander.—El Alcalde ha reunido hoy

en su despacho a las autoridades y representantes de fuerzas vivas de la localidad para tratar del recibimiento que se ha de hacer a los reyes, que se quiere que será solemnisimo.

#### Buques vendidos

Un rico naviero de esta capital ha vendido a una casa de Barcelona dos buques denominados *Inés* y *Alonso*, por el precio de 19 millones de pesetas.

#### Vuelco de un automóvil

Teruel.—El automóvil-correo de Alcañiz volcó en la carretera, resultando dos personas gravemente heridas y otras dos con contusiones leves.

#### Un concurso para escultores

Bilbao.—La Junta de Obras del puerto de esta capital ha acordado abrir un concurso entre escultores vascos para premiar el mejor proyecto de estatua en honor de don Evaristo Churruga.

#### Feria en Burgos

Burgos.—Continúa celebrándose con gran animación la feria de San Pedro.

Hoy se ha inaugurado el concurso agrícola para el cual han donado premios los reyes, los infantes, autoridades, corporaciones y la Asociación de ganaderos.

### Sangre y arena

#### Novillos en Madrid

Se lidia ganado de Pérez de la Concha, que resultó terciado y manejable.

*Carnicerito* estuvo regular en el primero, al que despachó de dos pinchazos y media estocada y un descabello.

En su segundo hizo una faena de muleta buena para un pinchazo aceptable y una estocada bastante desprendida.

#### (Pitos)

Antonio Sánchez, otro espada, es cohibido y derribado por el segundo novillo.

#### Resultado ileso.

La faena de muleta es regular y termina de un pinchazo y una estocada corta, saliendo arrollado de la suerte, pero sin ulteriores consecuencias.

Belmonte se luce en su primer novillo, toreando muy bien por verónicas.

Con la muleta hace una faena superior para tres pinchazos, media delantera y un descabello.

En el último toro realiza una labor admirable con la capa.

Se adorna con la muleta, resultando una faena artística y termina con tres pinchazos, una estocada delantera y un descabello.

#### En Valencia

La corrida es a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se lidia ganado de Parladé, que resultó pequeño.

Gaona hace una faena artística en su primero, despachándole de media estocada y un descabello.

En el segundo, la faena es mala, terminando con dos estocadas torcidas y un descabello.

En el tercero, o sea el quinto de la tarde, parean los espadas, siendo ovacionados.

La faena de muleta que ejecuta en el toro, se hace pesada y propina varios pinchazos y media estocada.

Joselito, en su primer toro, menea adornándose para media estocada buca y un descabello.

En su segundo, banderillea los restos; la faena de muleta es superior, termina con una estocada buena que se ovaciona.

El sexto toro lo despacha *Gallito* después de una faena breve de un estornazo y un descabello.

#### En Burgos

E ganado de Pérez Tabernero resultó bravo y de poder.

*Freg* hace una faena pesada con el primero, al cual despacha de una estocada baja, dos pinchazos y un descabello.

En el segundo la faena es muy desigual pero agarra un buen estoconazo que resulta suficiente.

La faena que ejecuta en el tercero es muy vulgar.

Al dar un pase, es cogido y caído sin consecuencias.

Termina con un pinchazo, un estocada y un descabello.

*Fortuna* en su primero realiza una faena breve y valiente, terminando con el bicho de media estocada superior.

En su segundo torea con exageradas precauciones para un bajonazo (Pitos).

Despachó al último de la tarde de tres pinchazos y un descabello.

#### En Avila

Los toros cumplieron. Mato y Caslejo, bien.

El primero resultó con un varetazo en el pecho sin importancia.

#### En Barcelona.—Plaza de las Arenas

Los novillos de Urcola, grandes y de mucho poder.

Valencia, bien.

Juan Martín, cumplió.

El debutante, mal.

#### En la Barceloneta

Los novillos de Salas cumplieron.

Andaluz, regular.

Calvache, tesgraciado.

Mora, muy mal.

#### Segovia

El ganado de González, grande y coronal.

*Almanseñ*, superior en todas las suertes.

Mato cuatro bichos por haber sido cogido el otro espada, Vicente Pastor (chico).

Sanchez Torres, que debutaba, estuvo desgraciado.

La herida de Pastor la recibió en el pecho y no ofrece cuidado.

#### En Irún

Los novillos de Carreros, superiores.

Lecumberri y Casielles, superiores.

Jacua, tolosal.

Escucó grandes ovaciones y cortó dos orejas.

#### En Aranjuez

Los novillos de Covalada, regulares.

Salvador García, muy bien.

Mato cuatro toros por haberse inutilizado el oro espada, Mariano Montes, que recibió un varetazo que le produjo una herida de pronóstico reservado.

### EXTRANJERO

#### Parte oficial

Béin.—Frente occidental.

Ejército del príncipe de Ruppach.

Al Norte de Lytz continuaron los ataques ingleses sin éxito.

Los ataques de los mismos enemigos sobre Merry se malograron con sangrientas bajas.

Los ingleses consiguieron algunas ventajas en Vleris Bisquet, pero organizamos nuestros contraataques y les rechazamos más allá de esa población.

Al Norte de Merville se malograron también varios ataques de las fuerzas enemigas.

Durante el día decreció bastante la actividad de la artillería en distintos puntos del frente.

Al Oeste de Bukoy rechazamos también varias fuerzas exploradoras enemigas.

Ejército del príncipe heredero alemán.

Al Sur del Aisne, los franceses después de una intensa preparación, atacaron nuestras líneas, siendo rechazados hasta más allá de Ambiani.

El enemigo ganó algún terreno en Dierri, pero le rechazamos violentos contraataques.

Los repetidos intentos del enemigo para conseguir avanzar, se malograron por completo a pesar de que estaban preparados perfectamente, cooperando a su éxito numerosos a numerosos tanques y escuadrillas de aviones.

En el bosque de Villers Condorek perseguimos al enemigo, causándole grandes quebrantos y recogiendo algunos prisioneros.

Durante el día de ayer, conseguimos grandes éxitos de aviación.

Derribamos diecinueve aparatos enemigos.

#### Parte austriaca

Hoy no se ha recibido radiograma de Pola, pero sí de Koenigwusterhausen, diciendo que cerca del Monte Censons (Piave), varios destacamentos enemigos intentaron cruzar el río.

Continúa la lucha de artillería con intermitencias en todo el frente.

### Crónica de Sociedad

Continúa enfermo de algún cuidado el hijo mayor del capitán don Angel Puente.

—Marchó a Madrid don Miguel Aguilón, propietario.

—Para Montánchez ha marchado el abogado don José Augusto Pérez Flores.

—Con dirección a Mérida marchó don Rafael Pérez, abogado.

—Ha marchado a la corte el propietario don Fausto Nieves Muñoz.

—Regresó a Montánchez el propietario don Juan Cuesta Flores.

—Se encuentra ligeramente enfermo el capitán de infantería don Marciano Llaño.

—Regresó a Cáceres el inspector de Sanidad de aquella provincia don Enrique Bardají.

mado el dictamen de la Comisión correspondiente sobre el proyecto de ley concediendo un anticipo reintegrable a la prensa.

Esta noticia no se confirmó, ya que el dictamen no se firmará hasta que no se consulten con el señor Maura algunos de los extremos del mismo.

Se mantiene el criterio de auxiliar a la prensa con el 80 por 100 de la diferencia en el coste del papel y se hacen extensivos los beneficios de la ley a la prensa gráfica.

#### Rumores que no se confirman

Esta tarde circularon rumores de haberse librado un gran combate naval cerca de nuestras costas.

Estos rumores tuvieron su origen en una conferencia telefónica celebrada por un particular con un amigo suyo de Bilbao.

La noticia no ha tenido confirmación oficial alguna.

#### Conferencian los políticos

En uno de los pasillos del Congreso celebraron esta tarde una extensa y afectuosa conferencia los señores Lacierva y conde de Romanones.

#### La revista de comisario

En el ministerio de la Guerra han circulado rumores de que la revista de comisario correspondiente al mes de julio se aplazará hasta el día 10 del mismo mes, para dar tiempo a que se dicten las disposiciones necesarias para la implantación de las reformas, especialmente en lo que se refiere a retribuciones.

Hasta la presente no se ha dictado ninguna orden en tal sentido.

#### Sanción de leyes

Esta tarde estuvo en Palacio la Mesa del Senado, sometiendo a la sanción regia, con las formalidades acostumbradas, el proyecto de reformas militares.

También estuvo en Palacio, poco después, la Mesa del Congreso para obtener la sanción del Monarca para el proyecto de ley regulando la jornada mercantil.

#### Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando arcipreste de la santa iglesia Metropolitana Catedral de Tarragona a don Ramón Saucedo.

Nombrando maestra escuela de la sufragánea de Almería a don Lino Rodrigo.

Trasladando a presidente de la Audiencia provincial de Burgos a don Mariano Ulloa y Focinos.

Nombrando presidente de Sala en la de Cáceres, a don Antonio Astry.

Idem fiscal de la misma Audiencia, a don Romualdo Ríos.

Trasladando a los magistrados de Las Palmas don Marcial Rodríguez, don Luis Piernavieja y don José Arocas.

Nombrando magistrado de Cáceres, a don Miguel Martínez.

Idem de la Coruña, a don Ricardo Pavón.

Nombrando fiscal de Avila, don Enrique Leiva.

Idem fiscal de Alicante, a don Gabriel Fernández.

#### El dictamen sobre el proyecto de funcionarios

Las principales modificaciones introducidas por el dictamen de la Comisión correspondiente en el proyecto de ley sobre mejoras a los funcionarios públicos, son las siguientes:

En la escala técnica habrá las siguientes categorías:

Jefes de Administración de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con sueldos de 12, 11 y 10,00 pesetas respectivamente.

Jefes de Negociado de 1.ª, 2.ª y 3.ª, con ocho, siete y seis mil pesetas.

Oficiales de las mismas tres categorías con cinco, cuatro y tres mil pesetas respectivamente.

Se crea además la clase de auxiliares de 1.ª con dos mil quinientas; de 2.ª con mil y de 3.ª con mil quinientas pesetas.

El ingreso será por oposición y por la categoría de oficiales terceros, siendo necesario para tomar parte en estas oposiciones estar en posesión de un título académico.

Los individuos del Cuerpo auxiliar que lleven más de cuatro años de servicios, podrán tomar parte en las oposiciones sin necesidad de tener título académico.

Las mujeres podrán pertenecer al cuerpo auxiliar en cualquiera de sus categorías.

Los ascensos se concederán por rigurosa antigüedad.

No podrá ser separado ningún funcionario sino en virtud de expediente con audiencia del interesado y en virtud de negligencia o faltas de celo debidamente comprobadas.

Se autoriza la creación de tribunales de honor en todos los cuerpos.

La asistencia mínima a la oficina será de seis horas durante los días laborables.

La jubilación será forzosa a los sesenta y seis años y voluntaria a los sesenta y cinco.

Los funcionarios tendrán libertad para asociarse, pero para que sea reconocida la personalidad de esas asociaciones necesitarán la aprobación del Ministro respectivo.

Se considerará como desobediencia grave el hecho de pertenecer a una asociación que no esté autorizada.

Dentro de los dos meses siguientes a la

aprobación del proyecto se dictarán los reglamentos por los cuales han de regirse los empleados de cada departamento.

En aquellos ministerios en que halla más de un escalafón, éstos se refundirán en uno sólo.

En el plazo de un semestre, a contar desde la misma fecha, se dictarán por cada Ministerio, los correspondientes reglamentos de procedimiento para la tramitación de los asuntos.

Al terminar el tercer mes siguiente a la fecha de aprobación de la ley, quedarán terminadas las planillas con el número de funcionarios precisos, pero con reducción de la tercera parte de que importaban actualmente.

Los jefes de Administración y los oficiales de cuarta clase, ascenderán a categoría superior dentro de sus respectivas clases.

Los actuales oficiales quintos y aspirantes pasarán al Cuerpo auxiliar con 2.000 y 2.500 pesetas y derecho a ocupar las vacantes que no se amorticen en la categoría de oficiales terceros.

Los que resulten excedentes por reducción de plantillas, continuarán en activo disfrutando el sueldo que les correspondía.

Los aprobados sin plaza se considerarán como excedentes con derecho a ocupar una de cada dos vacantes amortizadas.

Se reorganizará el personal subalterno de cada Ministerio, dotándolo con el sueldo mínimo de 1.250 pesetas.

Los escribientes temporeros que lleven más de cinco años de servicios, tendrán derecho a ingresar en el cuerpo auxiliar con 1.500 pesetas de sueldo.

Estas disposiciones se adaptará a la mayor brevedad a los cuerpos especiales, conservándoles sus actuales funciones.

El personal de las colonias se regirá por las disposiciones que dicte el Gobierno, teniendo en cuenta las especiales circunstancias en que los mismos concurren.

#### Aplazamiento de un viaje

El ministro de Fomento aplazó su viaje a Barcelona, para ver si puede conseguir un resultado favorable en las gestiones que realiza para evitar la huelga de los mineros asturianos.

## PROVINCIAS

#### Un motín por cuestiones electorales

Granada.—Dicen de Algarinejos que al llegar a dicho pueblo el candidato datista don Félix Aguilar, se promovió una grave colisión entre sus amigos políticos y los partidarios del candidato maurista, señor Fernández de Córdoba.

Se cruzaron disparos y se dieron cuchilladas, resultando muerto Miguel Cádiz, hijo del Alcalde del pueblo, y heridos seis vecinos más.

Algunos otros heridos de menos importancia, se curaron en sus casas.

Se han practicado numerosas detenciones.

Han salido para dicho punto fuerzas de la Guardia civil, pues reina gran excitación en uno y otro bando.

Se dice que esta Audiencia nombrará un juez especial para entender en este sumario.

#### Un incidente lamentable

Soria.—Como consecuencia del deplorable incidente ocurrido ayer en el festival de San Juan, entre el juez de instrucción, don Leoncio Villacastín y el capitán don Santiago Romero, éste último ha enviado sus padrinos al primero.

El juez se ha negado a dar explicaciones de ningún género.

Se ha comunicado lo ocurrido al Capitán general de la región.

#### Llegada de los infantitos

Santander.—Han llegado los infantitos, hijos de don Carlos.

Le recibieron las autoridades.

No se le tributaron honores militares.

#### Propaganda electoral

Bilbao.—En la plaza principal de Baraldo se ha celebrado un mitin de propaganda republicana, tomando parte en él Arcelino Domingo.

## EXTRANJERO

#### Resultados del bombardeo

París.—Las pérdidas causadas por el último bombardeo de esta capital ascienden a 1 muertos y 14 heridos.

Los daños materiales son de mucha consideración.

#### Descubrimiento

maravilloso del célebre catadrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, dolos nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o blenorrea crónica, sífilis, parálisis, catarro, los crónicos, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expedir: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (Argentina).

NOTA: Se precisan representantes y agente. Se permite la reproducción de este aso.

## EL DIA POLITICO

### EN EL GOBIERNO CIVIL

#### Hablando con el Gobernador.—Reiterando órdenes

Empezó manifestándonos ayer el señor Gobernador al conversar con él, que habiendo llegado al Gobierno algunas denuncias acerca de si no se cumplía la prohibición del juego en ciertos pueblos de la provincia, se había dirigido a la benemérita reiterándole las órdenes que le tiene dadas, agregándole que persigan con tenacidad, si tuvieran sospecha, a los que desatendiendo la prohibición dada, instalan casas de juego.

#### Para garantizar la pureza del sufragio

Propónese el señor Plaja que las elecciones del domingo en los distritos de Don Benito, Fregenal y Villanueva de la Serena, se realicen sin coacción y con entera libertad por parte de los electores.

Velando por la pureza del sufragio, el señor Gobernador ha dado las órdenes oportunas para que vaya Guardia civil a todos los pueblos de los distritos que luchan.

También ha recibido algunos telegramas del señor Plaja de los candidatos, denunciando coacciones.

#### Cumpliendo un arresto

Dijonos el señor Gobernador que están cumpliendo en la Cárcel correccional diez días de arresto, los individuos que el día 24 del actual se arrojaron al ruedo de la plaza de toros, mientras se verificaba la lidia de las reses.

#### El cierre de los establecimientos. Benevolencia gubernativa

Después nos habló el señor Gobernador del cierre de los establecimientos de bebidas.

Manifestó que la policía cerraba los establecimientos a la una de la madrugada, cumpliendo el criterio del señor Plaja, pues estima que es una hora suficiente para cerrar las tabernas.

El verificarse a esta hora es por benevolencia del Gobernador, porque si se pusieran en vigor las ordenanzas municipales, las tabernas se cerrarían a las doce de la noche, pero el señor Plaja, teniendo en cuenta el cambio de la hora, estima beneficioso a los dueños de establecimientos que la hora de cerrar debe ser a la una.

#### Burlando la vigilancia

Como burlando la vigilancia lograron penetrar ayer parroquianos en la sociedad La Lipa, el señor Gobernador ha ordenado que se prohíba la entrada terminantemente.

### EN LA ALCALDIA

#### Sesión ordinaria

Para esta tarde, a las siete, han sido citados en segunda convocatoria los ediles de este Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria con el número de los que asistan.

Se ha redactado el siguiente orden del día:

Los mismos de primera citación. Acta de oposición a músico de segunda.

Expedientes de quintas. Dar cuenta del fallecimiento de un obrero pensionado y nombramiento del que ha de sustituirle.

Permisos de obras.

Oficio del Gobierno civil autorizando la presentación semanal de las declaraciones de cosecha y recaudación por el arbitrio de pesas y medidas.

Acuerdos pertinentes para la ejecución de dichas autorizaciones.

## Arriendo

Se arrienda la dehesa denominada «El Calaverón», término de San Pedro de Mérida, a pasto solo y a pasto y labor. Para tratar con doña Adelaida Peña, en Villagonzalo.

## Velada necrológica

Mañana por la noche se celebrará en el salón de actos de la sociedad Liceo de Artesanos, una velada necrológica en honor del que fué durante muchos años presidente de la misma, don Isidoro Osorio.

El acto, que dará comienzo a las nueve, se celebrará por el orden siguiente:

1.º Gran marcha, Chopin, por la orquesta del Liceo.

2.º Apertura del acto por el señor presidente y lectura por el secretario de la Memoria explicativa del homenaje.

3.º Lectura de trabajos literarios en prosa y verso, de los señores Arqueros, Bardaji, Fernández de Molina, Forte, Gallardo Gálvez, López Prudencio, Rojas y Zamora.

4.º Número musical ejecutado por la orquesta.

5.º Discurso resumen por el elocuente abogado don Antonio Teixeira.

## Se arrienda

una casa espaciosa, con fábrica de gaseosa, fábrica de aguardiente y una gran bodega con cabida para 3.000 arrobas de vino, con conos nuevos, sitio céntrico y abundantes aguas. Para tratar con su dueño, don Juan Díez Rodríguez, en Villar del Rey.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim, 36. Teléfono 283.

### PROBLEMAS SOCIALES

## La protección a la infancia

### Dos reales órdenes

En la Gaceta se publicó una Real orden de Gobernación disponiendo que las juntas provinciales y locales de Protección a la infancia y Represión de la mendicidad, dirijan una circular invitando a las familias de los agricultores pudientes y caritativos y a los propietarios rurales, para que recojan los niños desamparados por orfandad, abandono o negligencia de los padres, con residencia habitual en la provincia, a condición de proporcionarles lo necesario para su subsistencia, dedicando a las faenas preliminares del campo a los que tengan la edad que determina la ley.

Podrán las juntas provinciales y locales que cuenten con recursos económicos consignar a los modestos agricultores que recojan niños, una pensión mensual de 20 pesetas como máximo, pero sólo hasta los dieciséis años, pues cumplida esta edad se supone que el aprendizaje de la profesión agrícola costeará el gasto de su subsistencia.

En las localidades donde haya niños recogidos por familias, los alcaldes y los vocales de las juntas ejercerán una estrecha vigilancia para evitar la explotación, malos tratos y mala educación del menor, a cuyo efecto comunicarán las juntas locales a la provincial las deficiencias que adviertan.

Las condiciones que deben reunir las familias para poderles confiar los menores, serán:

- Que los jefes de ellas estén casados legalmente.
- Que no padezcan ninguna enfermedad contagiosa.
- Que observen buena conducta.
- Que sus recursos económicos no se limiten a la cantidad abonada por la manutención del menor.
- Que no tengan más de cuatro hijos.
- Quedan excluidos de la pensión los viudos, a menos que haya fallecido la cónyuge después de la colocación del menor.

Las Juntas propondrán al Consejo Superior la concesión de premios o diplomas de mérito a favor de las familias que sin percibir retribución hayan demostrado mayor interés y cuidado en beneficio de sus acogidos.

Otra Real orden publicada en el mismo periódico oficial dispone que se requiera a los alcaldes, tanto de las capitales como de las principales poblaciones de las provincias, para que por las corporaciones municipales respectivas se destinen terrenos de su propiedad a la creación de parques infantiles en las condiciones que exija la higiene y salubridad, y que se hallen situados en lugares que constituyan una garantía para la vida de los niños.

Una vez que los ayuntamientos hayan acordado la creación de parques infantiles, deberán dar cuenta de dicha determinación a las juntas de Protección a la infancia, para que estas entidades coadyuven a la obra protectora.

Los presidentes de los ayuntamientos invitarán a los dueños de fábricas que funcionen en la población correspondiente y que posean terrenos no utilizables anejos a las mismas para que se inicie la implantación de parques infantiles, facilitándoles árboles y los elementos posibles a fin de que los hijos de las obreras, principalmente, no queden abandonados durante el trabajo de sus madres.

## Se arrienda

en la provincia de Badajoz a puro pasto, pasto y labor o a labor, la dehesa de «La Piñuela» (término de Mérida) y los quintos de «La Viciosa» y de «La Pizarra» (en los campos de Alanje), las tres dehesas de aproximadamente 500 fanegas de tierra cada una. Las proposiciones por escrito al administrador en Alanje, don Ricardo Quintana, o a don Narciso Cestero Alduncin, calle de Alcalá Galiano, 6, Madrid.

## Información frumentaria

Relación de las especies introducidas en el día de ayer en esta capital:

Trigo, 170 fanegas; harinas, 8.500 kilogramos; café, 373; chocolate, 73; limones, 25; miel, 23 litros; vino común, 201 arrobas; patatas, 220.

\*\*\*

También fueron introducidos cinco carros de carbón, con un peso de 5.325 kilogramos.

\*\*\*

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero municipal por los siguientes tableros:

Don Juan Ortiz sacrificó un eral, que pesó 188-908 kilogramos; don José Calderón, una vaca y un eral, 357-688; don Miguel Rodríguez, una vaca y una ternera, 207-580; don Francisco Alfonso, un eral, 158-338; don Rosendo Sosa, siete lechales, 48; don Mariano Anselmo, un lechal, 12-500; don José Calderón, siete lechales, 46-500; don Pedro Anselmo, ocho lechales, 68-500; y don Juan Ortiz, cinco chivos y una cabra, 93-500.

Total pesaron, 1.182-014 kilogramos.

## Dos heridos

A primera hora de la tarde cuestionaron en la cabeza del puente de Palmas Andrés García Feliberto y el súbdito portugués Manuel de la Concepción.

Parece ser que el tal portugués se las tiene por un *bizarro ciudadano* y quería sembrar el terror entre sus convecinos de vivienda, pues es necesario hacer constar que estos individuos tenían sus moradas en aquellos alrededores.

Manuel de la Concepción, armado de dos cuchillos, arremetió contra su adversario, logrando hacerle una pequeña herida en la ceja izquierda.

Andrés García, sin más arma defensiva que las piedras de la carretera, le propinó una descarga a conciencia, de la cual resultó el portugués con una herida en la boca.

Ambos heridos fueron curados en el Hospital provincial, pasando el parte de lo ocurrido al Juzgado.

## Se vende

en Fregenal de la Sierra una casa, calle Herrería, núm. 2. Para tratar, con don Angel Fernández Mifsut, en Villafraña de los Barros.

## OCCASION

Se vende una máquina de escribir «Underwood», completamente nueva, sin desembalar, ó una «Remington» visible, último modelo, seminueva.

Se dará razón, en la Administración de este periódico.

## NOTICIAS

A la una del día de ayer tuvo lugar el entierro de gloria del niño de cuatro meses Alejandro Bardaji López, hijo del culto abogado del Estado y muy querido amigo nuestro, don Luis Bardaji.

Asistió un numeroso y distinguido acompañamiento, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

Reiteramos nuestro pésame a sus desconsolados padres, abuela y demás familia.

—Ayer, a las siete de la tarde, se verificó la conducción del cadáver de don Baldomero García Tábara, a cuyo acto asistió un nutrido acompañamiento.

Personas de la familia y amigos íntimos formaban el duelo.

En estos momentos reiteramos a su desconsolada viuda doña Consuelo Rodríguez Rastrolo y a sus inconsolables hijos y demás familia, nuestro pésame, ofreciéndoles el consuelo de la resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Descansen en paz el alma del finado.

—Por la Inspección municipal se ha pasado parte al Juzgado municipal, dando cuenta de la agresión de que fué objeto Francisco Urosa Gutiérrez, por José Alvarez, con un bastón de estoque.

El agredido resultó con erosiones en la cabeza.

—También ha sido denunciada Florentina Sánchez, dueña de un establecimiento de bebidas, la cual se negó a cerrar cuando se lo ordenaron y admitió en él a mujeres de la vida pública.

—Desde hace días se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro particular amigo el joven don Eugenio García, hijo del funcionario de Hacienda, don Leopoldo García.

Desémosle un pronto alivio.

—Almoneda, urgente, por marcha, Echegaray, 7, 3.º.

A los enfermos de los ojos.—El oculista don Delfín Cáceres Jiménez permanecerá en el Hotel Palace, de Badajoz, del 1 al 11 de julio y del 20 al 31 de octubre.

En Fregenal, del 1 al 10 de agosto.

En Villanueva de la Serena, del 19 al 31 de agosto.

En Zafra, del 2 al 14 de septiembre.

En Mérida, del 15 al 26 de septiembre.

En Fuente del Arco, del 1 al 9 de noviembre.

En Fuente de Cantos, del 10 al 20 de noviembre.

En Villafraña, del 21 al 30 de noviembre.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sucesor de Ubierna*.—Badajoz.

—No compra ninguna clase de materiales de construcción sin visitar la fábrica de mosaicos y almacenes de Domingo Olgado, calle de Prim número 7. Tiene un surtido inmenso en bañeras, lavabos, bidets, azulejos ingleses y del país, etcétera. Precios muy económicos.

—Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

## Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Incrustaciones de oro y porcelana. Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

## Alfalfa

se vende, servida a domicilio.—Pedidos, de diez a una del día, al teléfono 190.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Crónica de Pueblo Nuevo del Terrible

Teatro Lope de Vega

Anoche debutó en este popular coliseo la compañía cómica de zarzuela y ópera española de don Alfredo Paredes. Puesta en escena La chicharra, Carceleras y El diablo con faldas.

Atendiendo a la importancia de este valioso elenco, que honra a Pueblo Nuevo con su presencia, haremos un sucinto detalle del trabajo de los artistas.

En La chicharra, obra de Paredes y Jiménez, con música del maestro Vela, de argumento, y música muchas veces inspirada y siempre aplaudida triunfaron con lisonjero éxito la tiple cómica Purita Millet y el tenor cómico Pepe Cabrera.

Carceleras sirvió para darnos a conocer a la elegante tiple dramática Mercedes Soler, en unión del barítono Manuel Pastor.

El estado de hilaridad en que mantuvo a los espectadores dice más que cuanto pudiésemos escribir. La acompañó como figura importante la gentil y juvenil preciosa Purita Millet.

Además, estuvieron muy aceptables Trini Rodríguez, Pepito López, José Villen, Luis Moreno, sintiendo no recordar algunos nombres que merecen figurar al lado de estos.

Todos los demás cantantes y actores contribuyeron al éxito grande y aquí conocido pocas veces que obtuvieron anoche para repetirse en todas las obras que pongan.

Para esta noche El asombro de Damasco y Los novios de las chachas.

ALTER EGO.

26, Junio, 1918.

Impresiones de mercados

Alburquerque.—Los últimos precios de cotización oficiales en este mercado son los que se expresan: trigo, 22 pesetas fanega; cebada, 16 id. id.; avena, 11 id. id.; garbanzos, 45 id. id.; aceite del año, 22 pesetas arroba.

No hay precios reguladores para las habas cuyas existencias están agotadas.

En el mercado, encalmado en absoluto, no hay ofertas ni demandas, no realizándose, como consecuencia, transacciones de ninguna de las especies concurrentes al mercado.

Hay bastantes existencias en lanas; pero hasta la fecha, no tenemos conocimiento del rumbo del negocio lanero.

Puebla de la Calzada.—Cotiza como sigue, oficialmente: trigo, 21 pesetas fanega; cebada, 15 id. id.; avena, 10 id. id.; garbanzos gordos, 40 id. id.; habas, 22 50 idem id.; aceite del año, 20 pesetas arroba; lanas, 100 id. id.; viños, 3'50 id. id.; chicharros, 25 pesetas fanega; muelas, 25 idem id.

En lanas hay regulares existencias; pero persiste el retraimiento tanto en compradores como en vendedores y por tal causa se opera escasamente.

En las otras especies objeto de transacciones, la compraventa es casi nula, limitándose las operaciones a las que imponen las exigencias del consumo público.

En este pueblo se ofrece una partida de 100 fanegas de garbanzos castellanos.

San Vicente de Alcántara.—Este mercado vende a los siguientes precios oficiales: garbanzo, 40 pesetas fanega.

Por estar completamente paralizado el mercado, no hay precios para las otras especies, cuyas existencias se agotaron totalmente o escasean mucho.

En lanas, a pesar de las grandes existencias que hay apiladas en poder de los tenedores, tampoco se ha realizado la venta de ninguna partida.

La actitud de los tenedores y granjeros continúa siendo expectante.

Crónica de modas

Las faldas estrechas.—Carácter de la moda.—Rebeldías y correctivos

Dejando a un lado algunas variaciones que indican y subrayan la moda del vestido, puede decirse que la novedad ha retrocedido tres años. Las faldas, estrechas en un principio, no han escapado a las calas de la exageración para todo lo que toca a la toilette; hoy son verdaderas fundas. A algunos modistos llevan la exageración al extremo, lo que, ciertamente, no parece el colmo de la elegancia.

Las circunstancias actuales autorizan una mayor libertad femenina en materia de modas. Ya antes de la guerra se habían libertado de aquel absolutismo que quería que todas las mujeres, grandes o chicas, delgadas o gruesas, jóvenes o no jóvenes, se vistieran de la misma manera.

La mayor o menor estrechez de la falda tiene mucha importancia en el conjunto de la toilette. Cuando la mujer es muy delgada importa poco que la falda sea más o menos ancha; pero no es lo mismo cuando las caderas son muy amplias. En este caso el corse solo puede atenuar el efecto de las caderas subrayando el del busto, lo que no es muy elegante, puesto que el busto debe ser forzosamente menos voluminoso que las caderas para aproximarse lo más posible a la belleza natural.

Hay mil medios de dar a la falda la facilidad y la gracia que debe acompañar a la marcha; citemos sobre todo los pliegues más o menos profundos, más o menos numerosos y de formas diferentes. Se ha usado y se usa todavía, y nada más justifico; los pliegues muy planos, pequeños grandes, no abultan, y permiten suprimir la amplitud en lo alto, cerca del talle, y hasta en el punto de las caderas. No se abren y extienden sino durante la marcha. Todas las mujeres conocen y aprecian las faldas adornadas de pliegues.

REUMA, CALCULOS, CATARROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÉS S.D.A. AMA.

ALHAMA DE ARAGON

GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto. CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.

Y en Badajoz, señores Tena y Suárez.

minoso que las caderas para aproximarse lo más posible a la belleza natural. Hay mil medios de dar a la falda la facilidad y la gracia que debe acompañar a la marcha; citemos sobre todo los pliegues más o menos profundos, más o menos numerosos y de formas diferentes. Se ha usado y se usa todavía, y nada más justifico; los pliegues muy planos, pequeños grandes, no abultan, y permiten suprimir la amplitud en lo alto, cerca del talle, y hasta en el punto de las caderas. No se abren y extienden sino durante la marcha. Todas las mujeres conocen y aprecian las faldas adornadas de pliegues.

VIZCONDESA DE REVILLA.

De todas partes

Curiosas variedades de pan

Aunque el tema es muy variado, nos ocupamos de las diversas especies de pan que llegan a hacerse, ya que el argumento de la panificación está siempre a la orden del día, en razón a su vital importancia.

En ciertas regiones de Rusia donde toda clase de granos escasean, recurren a fabricar la harina nada menos que haciendo secar la pesca de agua dulce, que por el contrario abunda, moléndola después de seca.

De este modo se obtiene un pan bueno, sabroso y nutritivo, que aceptan de buen grado tanto el hombre como los animales domésticos.

También los habitantes de Islandia adoptan en la fabricación del pan y sustituyendo a la harina, el bacalao seco y reducido a finísimo polvo.

Los americanos, amigos de toda iniciativa audaz, imbuidos por la tradición de que los pueblos indios se servían de la harina de algodón para alimentarse, se han puesto a hacer pan del grano del algodón, distinguiéndose un tal Fraps, del territorio del Tejas, quien a la vez ha estudiado su valor culinario e higiénico: el resultado de los análisis son bastante interesantes. Resulta que el pan de algodón es tan rico en proteína y grasas que por el suceso indicado para la carne, pues el valor nutritivo del pan de algodón llega a casi el duplo del de una igual cantidad de carne. Según el ya citado Fraps, 85 a 100 gramos de harina de algodón agregados a la alimentación cotidiana, permite suprimir por completo la carne.

Para que el pan de algodón sea más sabroso, conviene mezclar su harina con una cuarta parte de harina de trigo.

Mezcla aquí, el reverso de la medalla, de relativa gravedad. La harina de algodón es en algunas ocasiones tóxica a causa de ciertos pirofosfatos que encierra a veces y por ello es necesario realizar un análisis químico y biológico antes de usarla.

Uno de los más extraños paños fabricados lo ha sido sin duda el hecho con arena en Adrianópolis durante su asedio en 1913. A partir del 10 de febrero la ración de pan se redujo a 300 gramos por individuo, pan que estaba constituido por di-

arrastramos hasta nuestro escondite, contentos de haberlos procurado así el alimento necesario para una semana.

Por una especie de alimiar que abrimos en nuestro escondrijo, observábamos cuanto pasaba en la bahía. Los negros habían ya devastado completamente la goleta, y se disponían a incendiarla. En poco tiempo vimos ascender el humo en inmensas columnas, y pronto una fuerte llamarada brotó de la proa. Los mástiles y lo que quedaba del velamen prendió inmediatamente y el incendio se propagó a todo lo largo del buque. En la costa, en las canoas y alrededor de la goleta había diez mil salvajes lo menos, sin contar las banderas que regresaban cargadas de botín al interior o hacia las islas vecinas. Entonces previmos una catástrofe, y nuestras esperanzas se realizaron. Como primer síntoma se produjo una violenta sacudida, que no fué seguida de signos visibles de explosión. Los salvajes quedaron sorprendidos por este fenómeno y suspendieron por un momento su trabajo y sus gritos.

Al comenzar de nuevo su tarea, el entrepunte vomitó una masa de humo semejante a una espesa nube; después, como si brotara de sus entrañas, se elevó una columna de fuego que brillaba a una altura de un cuarto de milla, que se extinguió repentinamente, sembrando la atmósfera, como por arte de magia, de trozos de metal, de madera y de miembros humanos, produciéndose a la vez la sacudida suprema en toda su furia, cuyos ecos múltiples resonaron en la colina.

vertas semillas, aceite y... en la brisima mente pu varizada.

También en la antigüedad se han hecho curiosas clases de pan.

Durante algunas excavaciones arqueológicas en la Escandinavia oriental, se encontró un pedazo de pan que databa de la época de V kings, o sea aproximadamente del siglo IX. Analizado este antiquísimo trozo de pan, resultó que estaba compuesto de harina de diversas leguminosas y corteza de pino.

Miscelánea

Procedimiento para conservar las alcachofas

Para conservar las alcachofas secas se dividen éstas en dos, se arreglan las hojas, se frota los cortes con un limón para impedir que se ennegrezcan.

Se hacen hervir durante diez minutos en agua hervida, salada y acidulada.

Se retiran las alcachofas. Se las hace secar sobre graso al sol o a una corriente de aire hasta que tengan un grado de sequedad suficiente para que puedan conservarse en cajitas que se colocarán en el granero o desván.

Se hace volver (revenir) las alcachofas durante una hora en agua templada antes de cocerlas.

Alimentación de cerdos con harina de trébol

Esta harina de trébol, vendida en Alemania para la alimentación de los cerdos, se obtiene haciendo moler trébol joven seco sobre caballos. Se administra mezclándolo con patatas, habas, etc.

Para determinar el valor alimenticio de este nuevo forraje, Zur Herst ha hecho una experiencia de alimentación con 10 cerdas de más de un año de edad que habían parido en la primavera de 1915. Durante el verano y el otoño del mismo año los animales fueron alimentados prestado, y no recibieron más que en otoño una pequeña ración complementaria de joven trébol verde y en seguida remolachas. El 28 de octubre las cerdas fueron medidas en el establo para el engorde. Hasta el 25 de noviembre siguiente la ración se componía de habas quebrantadas, patatas, harina de pescado, bellotas y remolachas. Su valor alimenticio correspondía a lo establecido por Kellner.

El aumento de peso vivo durante este período fué de 0'44 kilogramos por cabeza y por día.

Evaluando en 1'25 francos el kilogramo se nota una pérdida de 109 francos por el grupo de 10 animales.

A partir del 25 de noviembre las cerdas recibieron, en lugar de habas, una ración de harina de trébol (desde luego dos litros por cabeza y por comida), que fué administrada mezclándola con harina de pescado y patatas cocidas, el todo adicionado de agua fría. Esta ración fué mantenida con algunas modificaciones hasta el 19 de diciembre, día en que la experiencia acabó.

Las víctimas que causó entre los insulares fueron en tal número, que excedió a nuestras presunciones. Los malvados recogieron el fruto de su traición. Un millar de hombres perecieron en la explosión y otros tantos fueron horribilmente mutilados. Toda la superficie de la bahía estaba literalmente llena de aquellos miserables. En la costa, las cosas estaban peor aún. Los salvajes parecían aterrorizados y nada hacían por socorrerse. Huyeron desordenadamente de un lado para otro, dando muestras de espanto y desesperación y vociferando con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Tekell-ili! ¡Tekell-ili!

XXIII

EL LABERINTO

Durante los seis o siete días que siguieron, permanecimos en nuestro escondite de la colina, no saliendo sino de cuando en cuando y siempre con las mayores precauciones para buscar agua y avellanas. Habíamos establecido en la plataforma una especie de cueva con lechos de hojas secas y tres grandes piedras que nos servían al mismo tiempo de chimenea y de mesa. Encendimos fuego frotando dos pedazos de madera. El pájaro que habíamos cazado nos proporcionó un excelente alimento que duró algunos días. Vimos otros de la misma especie, que parecían buscar al que habíamos capturado; pero no pudimos apoderarnos de ellos. Mientras tuvimos carne de avellanas,

Papel carbón

Clase superior, desde 12'50 pesetas la caja. En la imprenta de este periódico.

Durante ésta los animales estuvieron siempre bien.

Durante el segundo período el peso vivo de las cerdas aumentó mucho, a saber, 138 kilogramos por cabeza y por día. Se obtuvo un beneficio neto de 355 francos para un grupo de 10 animales.

A pesar que en este cálculo no se tienen en cuenta todos los gastos, se puede decir que el valor productivo de la harina del trébol ha sido excelente.

El autor saca en consecuencia: que este nuevo forraje, administrado con la harina de pescado y patatas cocidas, es un excelente alimento para los cerdos de engorde. Recomendada repetir esta experiencia.

Se arrienda la finca de labor denominada «Fuente Silva», término municipal de Olivenza. Para tratar, con don Manuel Cabral Silva, en dicha ciudad.

Se matan...

chinchas, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA

San Juan 34

Se arrienda

en el próximo San Miguel la dehesa «La Riconada», sita en término de Mérida, próxima a Calamonte. Para tratar, con su dueño, Holguín, 14.—Mérida.

Arrendamiento de dehesas

Para San Miguel del 1919 se arrienda a pasto, labor y fruto de balca, la denominada «Vista Alegre», compuesta de la Frada, Ventanilla y Llanos del Gallo. Sita en este término municipal y en el de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos. San Juan, 42.—Badajoz.

SE VENDE

en Villafraanca de los Barros un lote de rastros de cabala de 262 fanegas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Andrés Ortiz.

¡ATENCIÓN!

Por la necesidad que tiene el dueño de austerarse de esta capital, se traspaasa el importante y acreditado establecimiento de modelación impresa, librería litúrgica, religiosa y de escuelas, con todos los demás elementos anejos a la industria del libro, titulado «La Casa de los Secretarios y de los Maestros Extremeños», calle de Echegaray, núm. 30. Para condiciones y detalles, dirigirse al propietario don Ceiro Méximo y González, en dicho establecimiento.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

troso sufrimientos fueron menos penosos; pero, al terminarse, fué necesario pensar en proveer de viveres. Las avellanas no eran suficientes para satisfacer las exigencias del hambre; además, nos causaban violentos cólicos intestinales y agudos dolores de cabeza cuando las comíamos con exceso. Habíamos visto algunas grandes tortugas cerca de la orilla, pero era preciso evitar ser sorprendidos por los salvajes. Resolvimos, pues, intentar apoderarnos de ellas, comenzando por bajar a lo largo de la pendiente Sur, que ofrecía menos dificultades. Apenas habíamos bajado cien yardas, nuestra marcha fué interrumpida por el derrumbamiento de la garganta donde nuestros camaradas habían perecido.

Avanzamos entonces hacia el Este, y nos encontramos en un caso parecido. Después de una hora de gimnasia, descubrimos que nos hallábamos en un abismo de granito negro de donde no podíamos salir de otra manera que siguiendo el camino tortuoso por donde habíamos bajado. Después de ir y venir por todas partes, sin encontrar una salida en aquel laberinto de estrechos caminos y precipicios, fatigados y agotados completamente nuestras fuerzas, y convencidos de no encontrar un pasaje utilizable para los fines que nos proponíamos, resolvimos volver a nuestra plataforma donde dormimos un sueño reparador de varias horas.

Después de esta salida infructuosa, nos ocupamos durante algunos días en explorar la cumbre de la montaña en todos sus

Folleto de «Correo de la Mañana», 40

AVENTURAS

DE

ARTURO GORDON PYM

POR

EDGARD POE

hizo ningún blanco, ni produjo otro efecto que la sorpresa de los salvajes por las detonaciones y el humo; sorpresa tan grande, que creí por un momento que iban a abandonar su empresa y a regresar a la orilla. Y no habría dejado de ocurrir así si nuestros amigos hubieran sostenido la ofensiva con descargas de fusilería, pues, como las canoas estaban cercas, forzosamente hubieran hecho numerosas víctimas.

Las baterías de babor produjeron un efecto más terrible. La metralla de los grandes cañones destruyó siete u ocho canoas, matando treinta o cuarenta salvajes, mientras otros cien caían al agua, gravemente heridos la mayor parte. Los que quedaban perdieron completamente la cabeza, y escaparon sin ocuparse de sus compañeros mutilados que nadaban gritando y pidiendo auxilio.

Este éxito llegó un poco tarde para los de a bordo; pues otra banda de salvajes, en número de ciento cincuenta, había conseguido subir a la Juana-Guy, nuestros

**Crónicas municipales**

**La sesión de ayer**

Bajo la presidencia del señor Clavel y con la asistencia de los concejales señores Vázquez, Durán, Fernández, Paredes, Ruiz y Trujillo, celebró ayer tarde sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento. Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, pasándose al

**Orden del día**

Se aprueba el expediente de lactancia instruido por Cosme Oreja Cantero. Por estar favorablemente informados, son aprobados los de inclusión en el establecimiento de Beneficencia a favor de Eulogio Castro y María Pizarro. Se da lectura del acta de las oposiciones realizadas en la Academia de Música, para cubrir la plaza de músico de segunda clase, cornetín, siéndole asignada ésta al único opositor Ignacio Gaspar Carranzo. Aprobáronse dos expedientes de quintas, acordándose enviarlos a la Comisión mixta. Dáse cuenta del fallecimiento del obreiro pensionado Fermín Macías Román y se designa al que por turno le corresponde, recayendo el nombramiento en Domingo Macías Gallardo. Se le concede permiso para hacer obras a don Domingo Caballero García en las casas de su propiedad sitas en las calles de Prim y Abril. Se reconoce la propiedad de varios nichos a favor de doña Inocencia Bulnes, acordándose que se le designe el terreno que ha solicitado para construir un panteón. Procédese al nombramiento de un oficio del Gobernador civil, autorizando a los labradores para que semanalmente envíen notas duplicadas de los cereales que retirán de las eras. Seguidamente se abre discusión para proceder al nombramiento de los individuos que se han de encargar de este servicio. El señor Durán, propone el nombramiento de cuatro delegados y que los guardas del verde le presten ayuda. El señor Vázquez, estima igualmente el nombramiento de estos cuatro funcionarios, y como se desconoce el fondo de este servicio, que se autorice a la Alcaldía, por si fuera necesario, ampliar los nombramientos. Pide también que se acepten las delegaciones de los individuos designados, en cuyo caso pueden intervenir los guardas del verde. El señor Ruiz, cree que es necesario el nombramiento de ocho individuos, debiendo dividirse el término de Badajoz en cuatro parcelas y designar una pareja a cada parcela, además de la ayuda que puedan prestar los guardas del verde. El señor Vázquez vuelve a intervenir, apoyándose en sus anteriores manifestaciones, pues resultará que en un día determinado pesará sobre los cuatro delegados mucho trabajo, pero otros no. Además con ello se grava el presupuesto municipal. El señor Clavel, muéstrase conforme con lo manifestado por el señor Vázquez, creyendo sea suficiente nombrar a cuatro delegados. Interviene el señor Trujillo, diciendo que para hacer una inspección escrupulosa se necesita más personal. Termina aceptando la designación hecha. Finalmente se acuerda nombrar a cuatro individuos, que serán mayores de 25 años y no excederán de 50, que conozcan bien el término municipal de Badajoz, sepan leer y escribir, entiendan el sistema métrico y posean caballería, concediéndosele un haber diario de 7'50 pesetas. Quedó pendiente de solución otro oficio del señor Gobernador autorizando el cobro por administración del arbitrio sobre pesas y medidas, por haber entablado unas gestiones el señor Clavel, a fin de ver si se puede realizar un concierto con los labradores e industriales.

**Ruegos y preguntas**

El señor Vázquez, ocupándose de la confección de los nuevos presupuestos, dice si el secretario de la Junta local de Instrucción pública, que está percibiendo haberes por el Municipio, tiene hecho el censo de población escolar, por ser necesario, toda vez que servirá de base para las escuelas que han de existir, y todo lo relacionado con el problema de la enseñanza. Contéstale la presidencia que está hecho el censo pedido. Continúa en el uso de la palabra el señor Vázquez, haciendo mención de las 3.000 pesetas que se consignán en presupuestos, como ingreso por el arriendo de cárcel correccional y que debe abonar la Diputación, cantidad que desde hace diez años no se hace efectiva. Recuerda que existe el nombramiento de dos comisiones de letrados diputados y concejales, para aclarar la propiedad del edificio que hoy es la cárcel. Dice que el Ayuntamiento no debe transigir con la traba de que se destine ese local a la cárcel, pues si el día de mañana fuera necesario darle otra ocupación, debe contar con la posibilidad de efectuarlo. El hecho de que la Diputación hiciera un anticipo para la obra del edificio, no es lo suficiente para que esté sometido a la perpetuidad de cárcel. Dicele la presidencia que se ha dirigido al presidente de la Diputación, el cual le

contestó en sentido favorable, de que la deuda quedará saldada. En cuanto al pleito de las comisiones designadas, gestionará el señor Clavel la pronta solución. Pide el señor Vázquez se traiga a la sesión próxima la liquidación de los presupuestos de 1917, con objeto de tener base para los de 1919. También pide que se haga un inventario de los bienes municipales, pues se da el caso de que el Municipio posee un capital de más de un millón de pesetas, y nadie sabe su estado de solvencia cuál es. Únicamente se conocen los datos de los presupuestos, y de ellos se adquiere un déficit para el Municipio. El señor Clavel dice que el Ayuntamiento es solvente, toda vez que posee un capital de dos millones de pesetas. Se lamenta de lo ficticios que son los presupuestos, pues se consignán unas 200.000 pesetas, que no se recaudan, y de esta manera es imposible normalizar la marcha económica del Municipio. Dice que la comisión de Hacienda tiene hecho un esquema del presupuesto próximo, y cuando lo concluya lo traerá para que se discutan las partidas a que hace mención. Termina diciendo que el inventario está hecho y que figurará en la cabeza de los presupuestos que se confeccionen. El señor Ruiz pide, para hacer objeciones al presupuesto, que le traigan nota de las reses sacrificadas durante el año 1917 en el Matadero municipal; el número de canales y ventanas salientes que existen en las calles de primero y segundo orden, y los guardacantones que en las calles comprendidas en el orden anunciado existen. El señor Durán pregunta el cargo que se le ha hecho al agente ejecutivo nombrado para hacer efectivos los débitos al Municipio. Dicele la presidencia que aún no se ha terminado. Después el señor Durán se ocupa de la velocidad de los automóviles, y que se pongan los medios para que no ocurran los continuos atropellos que se registran. El señor Trujillo dice que las sillas de los paseos públicos es un peligro para las prendas de vestir, pues se rompen con gran facilidad, dadas las pésimas condiciones de los asientos. El señor Durán hace un ruego referente a la lista de empleados que no cumplen con su deber. La presidencia dice que en la sesión próxima traerá dos cesantías, una del auxiliar del Cementerio católico y otra del barrendero Agustín Flores. Seguidamente se levanta la sesión.

**Se vende**

en Fregenal de la Sierra una casa, calle Herrería, núm. 2. Para tratar, con don Angel Fernández Mifsut, en Villafranca de los Barros.

**VIDA OBRERA**

**Un comunicado**

El presidente de la Sociedad de Tipógrafos de Badajoz, nos envía la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos, ya que en la misma se hace referencia a contestaciones dadas por los diferentes dueños de imprenta de la capital, entre los que se halla el del CORREO DE LA MAÑANA. Dice así el comunicado: «La Sociedad de Tipógrafos de Badajoz, impulsada por la necesidad que a nadie se ocultará, de poner en mayor armonía los precios imposibles que alcanzan los artículos de primera necesidad, con nuestros medios de vida, tomó el acuerdo, en Junta general, de hacer una petición a los señores patronos, de un pequeño aumento en los sueldos que disfrutamos, que son los mismos que cuando la vida económica estaba en su normalidad.»

Las mejoras que solicitamos y que fueron pedidas hace tres meses en atentas comunicaciones, se redujeron al aumento del 20 por 100, a los operarios que disfrutan de sueldo hasta diez pesetas semanales; el 15 por 100 a los de más de diez hasta veinte; el 10 por 100 a los de más de veinte hasta treinta, y el 5 por 100, a los de más de treinta. Se cursaron las comunicaciones necesarias, y los patronos que tuvieron a bien contestar lo hicieron reconociendo la razón de lo solicitado, si bien los señores don Vicente Rodríguez y don Antonio Arqueros, después de extenderse en otras consideraciones, añadían que a pesar de lo razonable de nuestra demanda, no podían cargar más los gastos de sus casas; el señor administrador del CORREO DE LA MAÑANA manifestó que se mostraba conforme con el aumento, pero que sería conveniente que esta mejora fuese hecha en todos los talleres, por razones fáciles de comprender, y el señor Ger, dueño de «La Minerva Extremeña», ni aún se dignó contestar a los dos oficios que le fueron enviados. El señor administrador de los establecimientos de Beneficencia también nos contestó atentamente, manifestándonos no poder acceder a la petición, por ser asunto a resolver por la Diputación al confeccionar los presupuestos, y a los señores

Uceda y Nuevo Diario, no creíamos oportuno dirigiarnos. En este punto las cosas, la Junta directiva ha hecho un paréntesis en sus gestiones, por estar cercana la celebración de un acto público organizado por la Federación local de Sociedades obreras, a fin de hacer análogas peticiones para todos los obreros asociados. El objeto de hacer público el curso de nuestra reclamación y el estado en que actualmente se encuentra, es iniciar a la opinión en el debate entre patronos y obreros del arte tipográfico, y que todos estén apercibidos de que no hemos desistido de ella, pues creemos está de nuestra parte la razón y la justicia, y cuando llegue el momento oportuno habremos de procurar su solución, esforzándonos porque sea satisfactoria para nuestros intereses y necesidades. Nuestra Asociación quiere siempre en sus relaciones con la clase patronal, ser correcta y transparente, y así se comportará en todo momento; mas no será nunca débil ni en la defensa de su dignidad ni en la de los intereses de sus asociados.

Per la Asociación de Tipógrafos, LA JUNTA DIRECTIVA

**Descubrimiento**

maravilloso del célebre catedrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc. CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expedidor: R. E. M. CHOVAR, ALLE BUSTAMANTE, 230, BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

El día 1.º, desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde, estará manifiesto Su Divina Majestad en la capilla del Sagrario Catedral, en sufragio del señor vizconde del Parque.

**EN EL LICEO**

Como ampliación a la noticia que ayer publicamos, referente a la velada necrológica que esta noche se celebrará en el Liceo de Artesanos en honor de don Isidoro Osorio, presidente que durante muchos años fué de dicha simpática Sociedad, hacemos público, a ruego de la Comisión organizadora del homenaje, que cuantas personas amigas del señor Osorio no hubieran recibido invitación para el acto, por olvido que la Comisión lamentaría, se consideren desde luego invitadas a la velada. También nos ruega la citada Comisión que hagamos saber a los que piensen asistir al acto, que éste empezará a la hora en punto fijada, o sea las nueve de la noche. Según nuestras noticias, leerán poesías las señoritas Caridad Marín y Camila Coronel, cuya actuación en la velada, contribuirá grandemente a la mayor brillantez de la misma.

**Arriendo**

Se arrienda la dehesa denominada «El Calaverón», término de San Pedro de Mérida, a pasto solo, y a pasto y labor. Para tratar con doña Adelaida Peña, en Villagonzalo.

**La extinción de la langosta**

La Dirección general de Agricultura ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que por los gobernadores civiles de las provincias de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo se dicten, desde luego, cuantas medidas sean necesarias para el cumplimiento de la ley, por las juntas locales de Defensa de plagas, así como que se encargue a los ingenieros y ayudantes de todas clases, los guardas, Guardia civil, pastores y todos los que con motivo del cargo que desempeñan están continuamente en el campo, se observen los vuelos y revuelos de la langosta, para ver los sitios donde efectúan la avocación, denunciando los terrenos que quedan invadidos a las oficinas de la Sección agrónomica respectiva. Segundo. Que los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas ordenen, inmediatamente que reciban las denuncias, su comprobación y acotamiento, lo más exacto posible, por el personal correspondiente, para no efectuar operaciones de extinción más que en aquellos puntos dentro de cada finca en que sea preciso.

Tercero. Una vez comprobada la existencia de la plaga, las juntas locales de Defensa formarán, sin excusa ni pretexto alguno, el presupuesto correspondiente, teniendo en cuenta cuanto preceptúa el capítulo III de la ley, y ateniéndose en todas sus partes a la misma. Cuarto. Los gobernadores civiles y los consejos provinciales de Agricultura y Ganadería cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que existan constituidas las Juntas locales de Defensa, comunicando a este ministerio las que no funcionen, y constituyéndolas, haciendo uso de todos los medios que las leyes les conceden. Quinto. El ingeniero jefe de la Sección agrónomica respectiva comunicará a usía ilustrísima cada ocho días las denuncias de terrenos invadidos, para formar un estado verdadero de la plaga en la provincia; y Sexto. Queda V. I. autorizado para imponer cuantos correctivos sean precisos para hacer que la ley sea respetada.

**OCASION**

Se vende una máquina de escribir «Underwood», completamente nueva, sin desembalar, ó una «Remington» visible, último modelo, seminueva. Se dará razón, en la Administración de este periódico.

**UN CRIMEN**

**Desde Berlanga**

El día 17 del pasado mes, dióse cuenta a este Juzgado, del encuentro de un cadáver en el «Encinajejo», dehesa del término municipal de Berlanga, propiedad de don Antonio Maesso, de Ahillones.

Hechas las diligencias oportunas de carácter oficial, incluso la personificación en este pueblo del juez municipal de Llerena, don Ramón Castelló, en actuación de instrucción, por ausencia del propietario, vióse pronto se trataba de un horrendo crimen, del que era víctima el guarda de la finca, hombre joven, fuerte y de gran carácter, sin dejar otra huella del suceso, que la sospecha de que dadas las condiciones de intrasigente que el muerto demostraba con cazadores, leñeros y demás frecuentadores de la finca, alguna pandilla de éstos, con premeditación, le habían sorprendido, cometiendo el asesinato, como justa venganza a su despotismo con los débiles. Practicada la autopsia, pudo comprobarse la crueldad de la agresión, apareciendo la víctima maltratada hasta la saciedad, según el sinnúmero de golpes que se le pudieron apreciar en todo el cuerpo, siendo el principal en la cabeza, causante primordial de las crueldades que más tarde recibiera, hasta asegurar la muerte sin lesión fundamental en apariencia. Mi repulsión a este género de descripciones y a fomentar con la letra impresa la literatura folletinesca que hoy tanto se explota, me impidió el dar oportunamente cuenta del hecho al periódico, y en tal silencio hubiera por mí quedado, si el desarrollo de un acontecimiento y el esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, no merecieran, bajo todos conceptos, los honores de la publicidad. Al mes justo del hecho, cuando parecía ya olvidado, sin rastro alguno que descubriera a los autores, cosa muy común entre nosotros, la Guardia civil de este pueblo nos la da a conocer convictos y confesos, sin otra ayuda que sus bien dirigidas pesquisas en averiguación de los criminales.

¿Y quiénes son ellos? ¡Horror da el decirlo! El padre, una hermana y el futuro cuñado de la víctima, que creyeron este procedimiento el más sencillo para heredar una casita que poseía en Azuaga, de cuyo pueblo son todos naturales y vecinos. El muerto deja viuda y dos hijos, por lo cual la herencia ya se ve lo directa que le iba a los ejecutores de tan monstruoso atentado. Orgulloso debe estar el comandante de este puesto de la Guardia civil, Cándido Acedo Carpintero, que en unión de los guardias a sus órdenes Francisco Sánchez Pajares, Waldo Hernández Gómez y José Sánchez López, han sabido devolver entre nosotros el alto prestigio del instituto a que pertenecen, por desgracia en estos pueblos a merced de caciques adocenados y políticos sin conciencia. Reciban por este esclarecido servicio la merecida recompensa y sirvalos de estímulo, para seguir laborando en pro del honoroso cargo que ostentan.

CORRESPONSAL.

28 6-1918.

**Se arrienda**

una casa espaciosa, con fábrica de gasosa, fábrica de aguardiente y una gran bodega con cabida para 3.000 arrobas de vino, con conos nuevos, sitio céntrico y abundantes aguas. Para tratar con su dueño, don Juan Díez Rodríguez, en Villar del Rey.

MANUEL SOLIS, electricista. Prim. 36 Teléfono 283.

**Información frumentaria**

Durante el día de ayer fueron introducidas en esta capital las siguientes especies:

Trigo, 60 fanegas; harina, 5.500 kilogramos; vinos comunes, 188 arrobas; idem finos, cuatro litros; patatas, 325 arrobas.

También fueron introducidos para ser expendidos al público, ocho carros de carbón, con un peso de 13.530 kilogramos.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don José Calderón sacrificó una vaca, que pesó 198'608 kilogramos; don Mariano Anselmo, dos chivos, 19'750; don Francisco Alfonso, cuatro chivos, 43, y don Juan Rodríguez, nueve chivos, 56. Total pesaron 317'358 kilogramos.

**INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL**

Laboratorio provincial de Higiene.—Análisis clínicos.—Sueros y vacunas. Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403

**NOTICIAS**

Todas las misas que se celebren mañana, 1.º de julio, de ocho a diez de la mañana en la iglesia de Santo Domingo, de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Francisco Franco Lozano, que falleció el día 30 de junio de 1917.

—Almudralejo, 29.—Se han lidiado cuatro novillos de Aibarrán por Montenegro y Benito Parrondo.

—Montenegro estuvo bien en sus dos toros.

El madrileño Parrondo alcanzó un éxito, tanto con el capote como en la hora suprema.

Mató sus dos novillos de dos estocadas y fué ovacionado constantemente.

—Programa de las obras que ejecutará esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco, la banda municipal:

- 1.ª Pasodoble *El Despejo*.—M. San Miguel.
- 2.ª *Lisbonense*, polka de cornetín.—E. Ciriaco.
- 3.ª *La Fee des Alpe*, fantasía original.—Guil Rodeur.
- 4.ª *Serenata española*.—Del Valle.
- 5.ª *Two-Step, A la verbena*.—A. Peña.

**A los enfermos de los ojos.**—El oculista don Delfín Cáceres Jiménez permanecerá en el Hotel Palace, de Badajoz, del 1 al 11 de julio y del 20 al 31 de octubre.

En Fregenal, del 1 al 10 de agosto. En Villanueva de la Serena, del 19 al 31 de agosto.

En Zafra, del 2 al 14 de septiembre. En Mérida, del 15 al 26 de septiembre. En Fuente del Arco, del 1 al 9 de noviembre.

En Fuente de Cantos, del 10 al 20 de noviembre. En Villafranca, del 21 al 30 de noviembre.

—Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

**Alfalfa**

se vende, servida a domicilio.—Pedidos, de diez a una del día, al teléfono 190.

**Placas esmaltadas**

En la imprenta de este periódico pueden encargarse. Precios económicos.

**Tarjetas de visita**  
Desde 1'50 pesetas el 100  
ENTREGADAS AL MOMENTO  
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO  
BRAVO MURILLO, 5 Y 7.  
TELÉFONO 143

**ZOTAL**  
Cur la gaseosa, vino, etc., mu y d más píd-mias a gasea  
**Jabón ZOTAL**  
Centro de perfumes, granos, p. cas y g. t. s.  
Venta: Droguerías y Perfumerías.  
Cambio Tejera y Hermana, Sevilla.  
Proveedores de la Real Casa.